

Notificación Personal Sentencia 2015-00133-01 N.R.D - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar

Correo no deseado

Eliminar

Responder

Responder a todos

Reenviar

Mover a: ?

Al jefe

Correo electróni...

Mover

Reglas

OneNote

Acciones

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Traducir

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Edición

Zoom

mié 10/08/2016 03:36 p.m.

Tribunal Administrativo 01 San Andres

Notificación Personal Sentencia 2015-00133-01 N.R.D

Para ipolania@procuraduria.gov.co; 'guicargo@hotmail.com'; gobernacion

Mensaje reenviado el 16/08/2016 10:40 a.m..

Mensaje

sentencia de 2a instancia2015-00133-01.pdf (254 KB)

Cordial Saludo, en virtud del Art. 203 del C.P.A.C.A, por medio del presente correo le notifico personalmente lo siguiente:

RADICADO	88 001 33 33 001 2015 00133 01
CLASE DE PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	MAXENO LIVINGSTON MYLES
DEMANDADO	DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
MAGISTRADO PONENTE	DR. JESUS GUILLERMO GUERRERO GONZALEZ
PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	SENTENCIA
FECHA DE PROVIDENCIA	08 DE AGOSTO DE 2016
ARCHIVO ADJUNTO	COPIA DE LA PROVIDENCIA

*Tribunal Contencioso Administrativo
De San Andrés, Providencia y
Santa Catalina*

Ver más acerca de Tribunal Administrativo 01 San Andres.

ES 10:43 a.m. 18/08/2016

Retransmitido: Notificación Personal Sentencia 2015-00133-01 N.R.D - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar

Reenviar

Más

Mover a: ?

Correo electróni...

Responder y eli...

Al jefe

Listo

Crear nuevo

Mover

Reglas

OneNote

Marcar como no leído

Categorizar

Seguimiento

Buscar

Relacionadas

Seleccionar

Zoom

Eliminar

Responder

Pasos rápidos

Mover

Etiquetas

Buscar

Zoom

De Microsoft Outlook

Para Tribunal Administrativo 01 San Andres

Asunto Retransmitido: Notificación Personal Sentencia 2015-00133-01 N.R.D

Enviado jue 11/08/2016 03:48 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

guicargo@hotmail.com (guicargo@hotmail.com)

Asunto: Notificación Personal Sentencia 2015-00133-01 N.R.D

ES 10:44 a.m. 18/08/2016

